

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

País: Costa Rica

Nombre del Proyecto: Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), CONVENIO DE PRÉSTAMO # 9050-CR

Título Asignado: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y ESTUDIO DE MERCADO LABORAL PARA PRODUCCIÓN INCLUSIVA.

N.º de préstamo: N.º 9050-CR

N.º de referencia de la SDO: CR-INCOPECA-303775-CS-QCBS

La República de Costa Rica ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR), y tiene la intención de utilizar parte de los fondos para servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los Servicios”) incluyen:

La realización de un diagnóstico socioeconómico de las comunidades que se beneficiarán del programa, así como de las posibles actividades económicas (además de la pesca y la acuicultura) que podrían emprender.

El objetivo general de la consultoría es conocer el perfil socioeconómico y potenciales alternativas productivas en las comunidades pesqueras y acuícolas de Costa Rica, con los siguientes objetivos específicos:

- a) A través de recolección de información primaria, determinar las características demográficas, sociales y económicas de las personas que se encuentran en la actividad pesquera y acuícola en el país. Así como las necesidades y limitaciones que enfrentan tanto los productores, como sus hogares para su inserción social, productiva y laboral.
- b) Recopilar y analizar información secundaria sobre la caracterización socioeconómica de las personas que se encuentran en la actividad pesquera y acuícola en Costa Rica.
- c) Identificar potenciales alternativas productivas que existen para las comunidades pesqueras y acuícolas en Costa Rica, dentro y fuera del sector de pesca y acuicultura.

- d) Identificar los principales programas y proyectos que pueden servir de apoyo al bienestar y los medios de vida de las comunidades para su inclusión productiva y laboral.
- e) Realizar las recomendaciones y conclusiones de los estudios.

La consultora desarrollará, entre otras, las siguientes actividades, cuyo detalle se indica en los términos de referencia:

1. Para el diagnóstico socioeconómico y productivo de las comunidades que dependen de la pequeña pesca artesanal y de las actividades relacionadas con la acuicultura:

- Para la aplicación de la encuesta de caracterización socioeconómica:
 - Definir, previa aprobación del INCOPECA, el marco muestral para la recolección de datos en los territorios. Para ello, se contempla que la firma utilice diferentes fuentes de información de acuerdo con su disponibilidad (registros pesqueros, Censo de Población, Censo de INCOPECA, encuesta de asociaciones de pescadores y/o acuicultores, entre otros).
 - Con base en el marco muestral, definir la muestra de pescadores y acuicultores a encuestar y, en coordinación con el INCOPECA, estratificar la muestra de acuerdo con los grupos de interés definidos. La muestra deberá incluir tanto a las personas que están registradas en el INCOPECA como a las que no.
 - Diseñar un plan logístico que permita la aplicación de las encuestas en los hogares de los pescadores y acuicultores, o en donde sea designado por el INCOPECA.
 - Desarrollar el cuestionario que se aplicará a las comunidades dependientes de la pesca y la acuicultura en los territorios definidos por INCOPECA. El cuestionario incluirá información sobre las características demográficas y socioeconómicas de los hogares, las barreras de acceso de la población a la capacitación presencial y virtual, y la participación/recepción actual y previa de los beneficios de los programas sociales de apoyo a los medios de vida, capacitación y/o empleabilidad de las comunidades.
 - Programar reuniones de revisión, discusiones y análisis con los colaboradores del INCOPECA, y otros socios relevantes si es necesario (por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Cámara Costarricense de Seguridad Social), para validar el cuestionario.
 - Realizar el pilotaje o prueba del cuestionario a la población meta.
 - Redacción del manual de uso del cuestionario.

- Diseñar y realizar un plan de capacitación para la realización del trabajo de campo y la aplicación del cuestionario.
 - Realización de las entrevistas para la aplicación del cuestionario.
 - Georreferenciar el lugar de las entrevistas.
 - Elaborar una base de datos con la información recolectada y un manual de la base de datos para uso posterior de los expertos de INCOPESCA. La base de datos debe ser legible en el SPSS, en formato relacional SQL, y/o en el software Excel. Esta actividad incluye la codificación de las preguntas abiertas y la limpieza de la base de datos.
 - Preparar un informe y una presentación en PowerPoint con las estadísticas descriptivas pertinentes, el análisis socioeconómico y las principales conclusiones, derivadas de la encuesta.
- Para la realización de grupos focales:
 - Definir un conjunto de preguntas para la realización de talleres / grupos focales con grupos seleccionados de la población objetivo, previa aprobación del INCOPESCA.
 - Programar reuniones de revisión, discusiones y análisis con los colaboradores del INCOPESCA, y otros socios relevantes si es necesario (por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Instituto Mixto de Asistencia Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Cámara Costarricense de Seguridad Social), para validar las temáticas y preguntas a trabajar en los grupos.
 - Definir la metodología para la realización de talleres / grupos focales (e.g. selección del número de personas a participar, definición de persona moderadora, definición del tiempo estimado del taller, método de aplicación de las preguntas, herramienta para el consentimiento de los participantes, entre otros).
 - Diseñar y realizar un plan de capacitación para la realización de los grupos focales.
 - Georreferenciar el lugar de los grupos focales.
 - Realización de talleres/grupos focales en las comunidades definidas por el INCOPESCA.
 - Preparar un informe de resultados de la aplicación de los grupos focales en las comunidades seleccionadas.
 - Participar en reuniones de equipo con los representantes de INCOPESCA que trabajan en tareas complementarias.
 - Determinar, en coordinación con el INCOPESCA, qué población será cubierta por la encuesta y qué población participará en los grupos focales.
- 2. Para el diagnóstico de la demanda laboral en los territorios que albergan actividades de pesca y acuicultura:**

- Previa aprobación del INCOPEPESCA, definir el marco muestral para el análisis del sector productivo de los municipios del área de influencia donde están las comunidades pesqueras y acuícolas. Esto incluye un perfil productivo del territorio y la revisión de fuentes de información secundaria sobre la demanda laboral (por ejemplo, diagnósticos sectoriales o territoriales, planes de desarrollo subnacionales, planes de competitividad).
- Identificar los sectores y subsectores de interés según los objetivos del estudio en cada territorio
 - Identificación de actividades productivas y proyectos de interés.
 - Identificación de los representantes del sector productivo y del sector público que serán entrevistados.
- Con el apoyo del INCOPEPESCA, sensibilizar a los actores locales del sector productivo y gubernamental sobre la importancia de los estudios para facilitar el trabajo conjunto para su desarrollo.
- Diseño del (los) instrumento(s) de recolección de datos (por ejemplo, guía de conversación para entrevistas o cuestionario telefónico) para identificar:
 - Estado actual y futuro de la demanda laboral: perfiles, ocupaciones y sus características.
 - Posibilidades de formas no salariales de inclusión productiva, como oportunidades para pequeñas unidades productivas.
 - Posibilidades de negocios inclusivos (e.g., subcontratación, proveeduría).
- Pilotaje del instrumento de recolección de datos.
- Diseño y realización de un plan de formación para la realización de las entrevistas.
- Recolección de información según la metodología acordada.
- Elaborar un informe y una presentación en PowerPoint con los principales hallazgos (datos cualitativos y cuantitativos).

3. Para la nota técnica sobre las oportunidades de adecuación de la oferta y la demanda de trabajo, dentro y fuera del sector de la pesca y la acuicultura:

- Revisión de las Clasificaciones Nacionales de Ocupaciones para cruzar la información de la oferta y la demanda
- Identificar la oferta de formación para el trabajo disponible para la población objetivo dentro y fuera del sector pesquero y acuícola.
- Analizar la adecuación entre la oferta de formación para el trabajo existente y las necesidades del sector productivo en los territorios.
 - Brechas de formación para las diferentes ocupaciones.
 - Brechas de formación para grupos específicos (por ejemplo, mujeres, jóvenes, etc.).
 - Adecuación entre la oferta de formación para el trabajo y las necesidades de la oferta y la demanda laboral.

- Identificar perfiles ocupacionales y posibilidades de inclusión de proveedores en las cadenas productivas del territorio.
- Identificar oportunidades laborales/productivas para una población poco cualificada, incluyendo a los pobres y vulnerables.
- Identificar las brechas entre la oferta y la demanda de programas sociales, incluidos los programas y servicios de desarrollo empresarial.
- Preparar un informe y una presentación en PowerPoint con las principales conclusiones y recomendaciones de política.

Se estima iniciar la ejecución de los Servicios el **1 de diciembre de 2023**. La duración prevista de los Servicios es de 11 meses.

El nivel de esfuerzo de consultoría estimado es de 33 meses meses/profesional

Los Términos de Referencia detallados de los Servicios (TDR) se pueden encontrar en el siguiente sitio web: INCOPECA – Programa de Desarrollo Sostenible, en el apartado Procesos de Adquisición, en la siguiente dirección URL: http://www.incopescas.go.cr/programas/prog_desa_sostenible.aspx. Los TDR también se pueden obtener en la dirección que se indica a continuación.

El INCOPECA ahora invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en prestar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que indique que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios para la preselección son:

1. Experiencia demostrada en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales en Costa Rica (Mínimo 6 años).
2. Experiencia demostrada en el desarrollo de estudios de naturaleza similar, preferiblemente con métodos de investigación afines.
3. Experiencia en el estudio del acceso por parte de los ciudadanos a programas sociales o programas gubernamentales es deseable.
4. Experiencia demostrada en el estudio del sector de pesca y acuicultura.

Para ello los Consultores interesados deben presentar como parte de sus Expresiones de Interés una declaración jurada especificando su experiencia en los términos indicados. Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de adquisiciones para prestatarios de IPF” del Banco Mundial, Julio de 2016, revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), en el que se establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas para mejorar sus cualificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) y/o una sub consultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la APCA serán solidariamente responsables de la totalidad del contrato, si es seleccionada.

Se seleccionará un Consultor de conformidad con el método Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones.

Información adicional en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas de oficina de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito a la dirección que figura a continuación (en persona, o por correo, o por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **12 de junio de 2023 a las 15:00 horas (Hora legal de Costa Rica)**.

Proveeduría Institucional del INCOPESCA

A la atención de: Señor Eliecer Leal Gómez

Barrio El Cocal de Puntarenas, avenida central, entre calles 40 y 42, contiguo a la Universidad Estatal a Distancia. Puntarenas, Costa Rica.

Tel+ 506 26300607 Puntarenas, Costa Rica. Fax: 506 26300694

Correo electrónico: proveeduria@incopesca.go.cr